

Guías Orientativas

Para profesores de PUCMM

•	••	•••	••••	•••••	••••••	•••••••	••••••••	•••••••••	••••••••••
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
•	••	•••	••••	•••••	••••••	•••••••	••••••••	•••••••••	••••••••••
K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
•	••	•••	••••	•••••	••••••	•	••	•••	••••
U	V	W	X	Y	Z	1	2	3	4
•	••	•••	••••	•••••	••••••	•••••••	•	••	•••
5	6	7	8	9	0	•	,	#	space

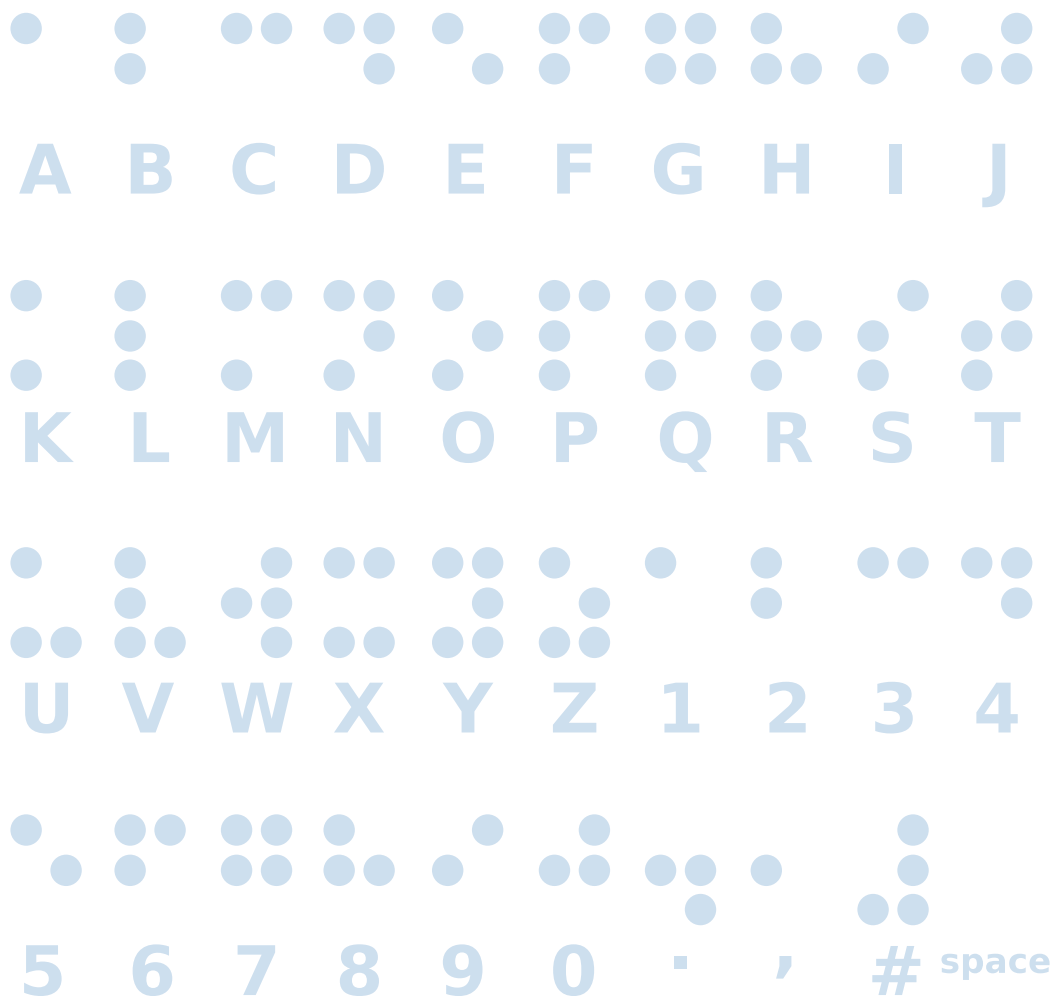
Discapacidad Visual



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

**Dirección Servicios
para la Inclusión**



PUCMM

Pontificia Universidad Católica
Madre y Maestra

Guía Orientativa para profesores de PUCMM

Dirección Servicios para la Inclusión

© Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 2024

Diseño y diagramación:

Departamento Editorial, PUCMM

Cuidado de edición:

Carmen Pérez Valerio, Departamento Editorial,
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
Santo Domingo, República Dominicana, 2024

CONTENIDO

4 **Guías orientativas para profesores**

5 **1. ¿Qué es Discapacidad Visual?**

6 **2. ¿Cuáles tipos hay y cómo se clasifican?**

7 **3. Forma correcta de llamar a las personas con discapacidad visual**

4. Estrategia

9 **5. Evaluación**

10 **6. Inclusión**

12 **7. Ajustes razonables**

8. Sobre la Dirección de Servicios para la Inclusión

13 **Misión**

Visión

Servicios

14 **Condiciones con las que trabajamos**

15 **Ubicación y contacto**

9. Bibliografía

16 **Anexos**



Guías orientativas para profesores

La Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, como institución católica y de servicio a la sociedad, promueve “el respeto y la integración de todas las personas, sin distinción de raza, clase social, ideología, creencias religiosas, habilidad funcional, edad o sexo”, entre otros aspectos integrales del ser humano. La universidad reconoce que la inclusión enriquece al cuerpo estudiantil, a los docentes y al personal administrativo, y contribuye a mejorar las buenas prácticas de los profesores. La PUCMM da respuesta a los Derechos Humanos y se apega a las leyes nacionales e internacionales a través de una cultura universitaria incluyente.

A través de la Dirección de Servicios para la Inclusión y en el marco de las políticas de Inclusión y Diversidad, se presentan las “Guías Orientativas para Profesores de la PUCMM”. Las mismas, se conciben como un apoyo a la labor de los docentes de educación superior de esta institución, de manera que su accionar académico pueda estar marcado con un sello inclusivo que beneficie a todos los estudiantes en el aula. Las Guías Orientativas para Profesores de la PUCMM, ofrecen estrategias para la atención a la diversidad, sin que la calidad del programa académico se vea afectado. De esta manera, se compilan algunas sugerencias para promover el acceso a la información y la participación de todos.

A continuación, se presentan las recomendaciones y estrategias para garantizar el acceso y participación de los estudiantes con discapacidad visual.





1. ¿Qué es la discapacidad Visual?

La discapacidad visual es la condición física que padecen algunas personas y que provoca la disminución de la capacidad de ver y dificulta las funciones del sistema visual y las funciones relacionadas a la visión.

Es importante tener en cuenta que la discapacidad visual se considera como tal, cuando no es posible corregir la deficiencia visual utilizando cristales, lentes de contacto, medicación o cirugía.

Las principales causas de la discapacidad visual y la ceguera son las siguientes:

- Errores de refracción
- Cataratas
- Retinopatía diabética
- Glaucoma
- Degeneración macular relacionada con la edad





2. ¿Cuáles tipos hay y cómo se clasifican?

La Discapacidad Visual puede ser parcial o total y la misma se clasifica de la siguiente forma:

- Pérdida de visión leve: también conocida como visión casi normal, es aquella que en el examen correspondiente obtiene un valor en el rango comprendido entre 20/30 hasta 20/60.
- Discapacidad visual moderada: también conocida como capacidad de visión baja, es aquella que, en el examen correspondiente, obtiene un valor en el rango comprendido entre 20/70 hasta 20/160.
- Discapacidad visual grave: también conocida como capacidad de visión severa, es aquella que, en el examen correspondiente, obtiene un valor en el rango comprendido entre 20/200 hasta 20/400.
- Discapacidad visual CASI total: también conocida como ceguera casi total, es aquella que, en el examen correspondiente, obtiene un valor en el rango comprendido entre 20/500 hasta 20/1000.
- Falta de percepción de luz: también conocida como ceguera total. La persona lamentablemente no percibe luz.





3. Forma correcta de llamar a las personas diagnosticadas con discapacidad visual

Según la Convención Internacional de las personas con discapacidad, las personas que presentan deficiencias en el sistema visual que interactuando con el contexto presentan barreras que impiden su participación, a esta situación se define como discapacidad visual.

Es preciso resaltar que la discapacidad no define a la persona, por lo que la persona posee una discapacidad y no se convierte en la discapacidad. Sin embargo, en la República Dominicana, la comunidad de personas con discapacidad visual, prefieren ser identificadas como personas ciegas, por lo que, en el país, es correcto usar la terminología “ciego” para referirse a una persona con discapacidad visual.



4. Estrategias

Al momento de tener un estudiante con discapacidad visual, es importante considerar algunas sugerencias:

- El docente debe conocer el tipo de discapacidad visual del estudiante para saber las necesidades de ajustes que tendrá que realizar.
- El docente debe asegurar que el aula se ajuste a las necesidades del estudiante con discapacidad visual, así como a la planificación de la clase que se impartirá (espacio, iluminación, etc.).
- Permitir que el estudiante se familiarice con antelación al espacio.



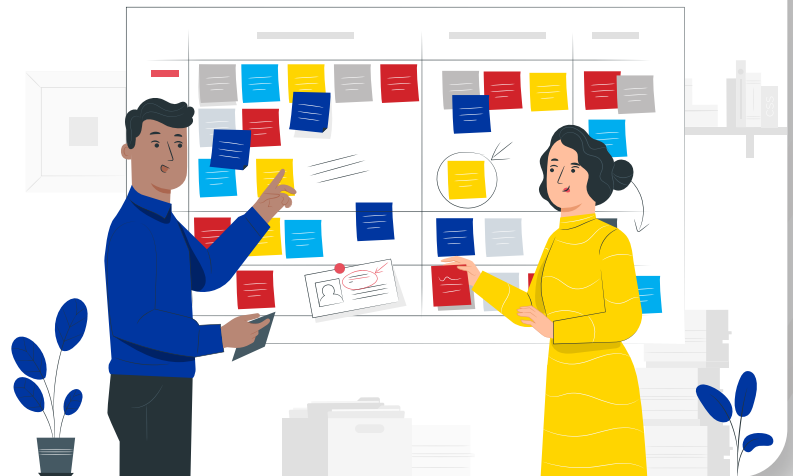


Discapacidad Visual

- Ubicar al estudiante con discapacidad visual lo más cercano al profesor y mantener un contacto frontal con el mismo, de manera que el estudiante pueda escuchar las explicaciones con claridad.
- Que los gestos o apoyos visuales vengán acompañados de suficiente explicación verbal, de manera que el apoyo visual no sea relevante para entender lo que se pretende explicar.

Igualmente, pueden considerarse como estrategias las siguientes sugerencias:

- Utilizar tecnología adaptada para personas con discapacidad visual
- Emplear grabadores de voz para las sesiones de clases
- Manejar y utilizar impresiones en Braille, audiolibros o archivos que tengan la accesibilidad para facilitar su lectura.
- Usar apoyos táctiles
- Al usar pizarras, utilizar siempre marcadores de color negro.
- Utilización de apoyos técnicos (lupas, amplificadores, etc.)
- Planificación de pruebas orales





En cuanto a las metodologías dentro del salón de clases, es preciso que el docente esté centrado en aquellas que sean activas, para así desarrollar las competencias propuestas. En tal sentido se recomiendan:

1. Aprendizaje basado en pensamiento
2. Aprendizaje basado en problemas
3. Trabajo colaborativo
4. Aprendizaje basado en proyectos
5. Juego de roles



5. Evaluación

La evaluación en personas con discapacidad visual obligatoriamente necesitará de ajustes que puedan ir acordes a su realidad. En tal sentido, el docente deberá programar dichos ajustes con el estudiante en cuestión. En tal sentido se sugiere que el docente programe dichos ajustes que podrán valerse de:

1. Exámenes orales
2. Exposiciones orales
3. Resolución de problemáticas de manera oral
4. Utilización de recursos tecnológicos de apoyo para las presentaciones.





Es importante que, dentro del proceso de evaluación, el profesor utilice variedad de estrategias, de manera que pueda valorarse el desempeño del estudiante con discapacidad visual. La utilización de proyectos como mecanismos de evaluación es ideal, para que el estudiante pueda involucrarse con sus compañeros y entre ellos puedan definir roles activos, lo que permitiría valorar el proceso.

El profesor puede utilizar una rúbrica de observación para realizar el informe valorativo de la actividad planificada, así mismo valerse de la autoevaluación, la coevaluación o la heteroevaluación, según lo considere.



6. Inclusión

Para facilitar los procesos de inclusión dentro del aula, el docente debe de propiciar un ambiente de compañerismo y liderazgo compartido, asumiendo un rol activo en los aspectos relacionados a la comunicación.

En tal sentido, la planificación de actividades en donde se valoren el trabajo en equipo, y evitar la sobreprotección o rechazo, permitirá una buena experiencia inclusiva para el alumno con discapacidad visual.

La inclusión es un derecho de todas las personas, y desde este principio se plantea la no discriminación y la plena participación de las personas en el contexto académico.





7. Ajustes razonables

Es importante aclarar que cada persona recibe un servicio individualizado, por lo que se diseña un plan, atendiendo a las necesidades particulares del estudiante o colaborador.

Discapacidad Visual

- Enviar con anticipación el material de la clase en formato electrónico (es preferible *Word*, pero es conveniente ponerse de acuerdo con el estudiante sobre el formato más accesible para él).
- Describir verbalmente el material utilizado en formato *PowerPoint*, *Word*, *Excel*, imágenes o gráficos, que se estén proyectando o presentando.
- En el primer día de clase, describir el espacio inmediato para que el estudiante pueda ubicarse, una vez que se conozca el aula, tener en cuenta los cambios en el mobiliario para indicarlos.
- Al hablar, indicar los espacios del salón de clases tomando la posición del estudiante con discapacidad visual como referencia.
- Reservar la primera fila del salón de clases. Asiento preferencial
- Enviar con anticipación el material de la clase en formato electrónico (es preferible *Word*, pero es conveniente ponerse de acuerdo con el estudiante sobre el formato más accesible para él).





- Permitir que utilice sus propios recursos de apoyo: celular, computadora, bastón, Victor Reader (grabadora multimedia).
- Describir verbalmente el material utilizado en formato *PowerPoint*, *Word*, *Excel*, imágenes o gráficos, que se estén proyectando o presentando en el aula.
- Repetir en voz alta lo que se escribe en la pizarra.
- Evitar frases como “Mira esto” y “Examina esto” en presentaciones de *PowerPoint*.
- Asignar un compañero asistente en las clases de laboratorio.
- Durante las clases de matemática describir más detalladamente los gráficos y fórmulas que se están trabajando.

En los exámenes:

- Considerar el uso de evaluaciones orales
- Asignar a una persona para que lea o tome notas, en caso de que lo amerite.
- Otorgar tiempo adicional en caso de que sea necesario.





8. Sobre la Dirección de Servicios para la Inclusión

La Dirección de Servicios para la Inclusión (SI) La Dirección de Servicios para la Inclusión (SI) es la instancia de la PUCMM destinada a trabajar y promover los temas de inclusión a todos niveles (grado, postgrado y TEP). Presta servicios a estudiantes, docentes y empleados, y su objetivo es lograr la mayor autonomía de los usuarios mediante la eliminación de barreras actitudinales, arquitectónicas y tecnológicas.



Misión

Promover la **inclusión** en la PUCMM, a través de la provisión de acomodaciones razonables a estudiantes, empleados y visitantes, e **igualdad de oportunidades** a todos los miembros de la comunidad universitaria. El objetivo del servicio es lograr la mayor **autonomía** de sus usuarios mediante la eliminación de barreras actitudinales, arquitectónicas y tecnológicas.



Visión

Ser un ejemplo de institución inclusiva que sirva de modelo a las otras instituciones de educación superior del país y de la región.



Servicios

- Asesorías internas y externas en materia de inclusión
- Diseño de planes individualizados de ajustes razonables.
- Seguimiento de casos





- Evaluación de las necesidades de accesibilidad
- Formación docente
- Coordinación con el Registro en caso de asignación o cambios de aulas



Condiciones con las que trabajamos

- Discapacidad física (movilidad reducida, limitaciones físicas y condiciones médicas)
- Discapacidad visual (total o parcial)
- Discapacidad auditiva (total o parcial)
- Condiciones de salud mental
- Trastorno del espectro autista
- Trastornos del aprendizaje
- Déficit de atención, inatención o hiperactividad

Si tiene algún requerimiento específico de accesibilidad, ya sea en el ámbito físico o académico o identifica a un estudiante en su aula con necesidades, puede completar el formulario de solicitud de acomodaciones ingresando en la siguiente dirección: <https://www.pucmm.edu.do/Paginas/direccion-servicios-para-inclusion.aspx>





Ubicación y contacto

Nuestras oficinas se encuentran ubicadas en:

- **Campus de Santiago (CSTI):** (809) 580 1962, ext. 5151 | Sede de Postgrado
- **Campus de Santo Domingo (CSD):** (809) 535 0111, ext. 3162 | Edificio Padre José Luis Alemán S. J.



9. Bibliografía

Alcantud, F. (2012). Prólogo. En P. Álvarez, Tutoría Universitaria Inclusiva. Guía de buenas prácticas para la orientación de estudiantes con necesidades educativas especiales (págs. 9-11). Madrid, España: Narcea.

Aquino, S., García, V. e Izquierdo, J. (2012). La Inclusión Educativa de Ciegos y Baja Visión en el Nivel Superior. Un estudio de Caso, México, Revista Sinéctica. Obtenido en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2012000200007

Castellana, M., y Sala, I. (2005). La inclusión de los estudiantes con discapacidad en la universidad: un reto para la universidad española en el nuevo espacio europeo de la educación superior. Proyecto subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia en su programa Estudios y Análisis 2005 (Ref. EA2005-0075). España.

Cruz, R. (2016). Discapacidad y Educación superior: ¿Una Cuestión de Derechos o Buenas Voluntades?, México, Revista CPU-e. Revista de Investigación Educativa, No. 23, Xalapa, jul./dic. Obtenido en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-53082016000200002





Giné, C. (2001). Inclusión y sistema educativo. Presentado en el III Congreso “La atención a la diversidad en el sistema educativo”, Universidad de Salamanca-Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

González, M. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambios en Educación, 6 (2). Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=55160208>

Sánchez, Dalia, Rosalinda Romero y José Padrón. “Inclusión de personas con discapacidades auditivas y visuales en la investigación”. Telos 21, N.o 1 (7 de enero de 2019): 221–41. <http://dx.doi.org/10.36390/telos211.11>.



Anexos

Guía de ajustes razonables

- **Tiempo extra en exámenes y actividades que se realicen en las clases**

El tiempo extra consiste en un 50 % más de tiempo, por ejemplo, si una prueba o examen está programado para 10 minutos, él debe tener 15 minutos, si un examen es de una hora, debe tener hora y media.

- **Evaluación durante el período de tutoría**

Permitir que el estudiante sea evaluado en un período destinado para tutorías, para evitar ambientes estresantes o propiciar un ambiente más tranquilo.





- **Reunión con profesores del período para orientación o seguimiento del caso**

Con esto se busca que los usuarios puedan tener momentos uno a uno con el docente para aclarar cualquier duda en un ambiente más personalizado.

- **Hacer disponible el material por adelantado**

Enviar el material de clases con tiempo, para que el estudiante pueda conocerlo y familiarizarse con el contenido. Es importante mantener la PVA actualizada con todos los recursos de cada asignatura.

- **Asignación no aleatoria en grupos de trabajo**

Dependiendo la condición del estudiante, es posible que se dificulte establecer relaciones interpersonales. Por lo que, se recomienda que el estudiante trabaje con compañeros conocidos.

- **Hacer uso las tutorías de cada materia**

Tener apertura con los usuarios que soliciten tutorías, para explicaciones o aclarar dudas que puedan presentar.

- **Instrucciones claras y estructuradas**

Evitar el uso de doble sentidos, instrucciones ambiguas y lenguaje figurado.

- **Uso de pictogramas**

Apoyarse de pictogramas o recursos visuales permite representar lo abstracto en algo concreto y ayuda a comprender conceptos complicados.





- **¿Dónde encontrarlos?**

<https://arasaac.org/>

<https://www.pictotraductor.com/>

- **Grabación de momentos síncronos de la asignatura**

En caso de que, por la naturaleza de la asignatura, no se pueda hacer una grabación, el profesor debe localizar un voluntario que tome notas y lo comparta.

- **Asiento preferencial**

Durante las clases y en exámenes, permitirle sentarse adelante, en el centro, entre las pizarras.

- **Proveerle textos cortos para las clases teóricas**

- **Dividir las actividades que sean muy largas**

- **Flexibilidad con las entregas y ausencias**

Debido a la condición que pueda presentar un estudiante, es posible que en ocasiones no pueda estar presente en la clase o entregar alguna asignación a tiempo. Es responsabilidad del estudiante coordinar con el docente una nueva fecha de entrega. Si bien les exhortamos a ser flexibles, les recordamos que el estudiante debe cumplir con sus responsabilidades académicas.

- **Breaks durante las clases**

Algunos usuarios de la Dirección de Servicios para la Inclusión necesitan tomar descansos cortos durante el período de la asignatura. Estos pueden ser saliendo al pasillo, parándose al final del salón o una caminata breve, entre otros.





- **Alternativas a una evaluación escrita**

Algunos estudiantes tienen dificultad para sostener el lápiz, por lo que pueden necesitar apoyo en las asignaciones que requieran uso de este. Por lo tanto, les instamos a utilizar formatos alternos a la hora de asignaciones y evaluaciones, ya sea de manera oral o de manera virtual, apoyándose en el uso de la computadora portátil.

- **Evaluación en espacio alternativo**

Algunos estudiantes necesitan ser evaluados en un espacio aparte donde prevalezca el silencio, tengan oportunidad de moverse -en casos que lo ameriten- etc.

- **Acompañantes**

Algunos usuarios, por la condición que presentan, necesitan acompañantes en los salones de clases. Estos están debidamente identificados con un carné institucional. Dirección Administrativa y Seguridad dan su apoyo en este acomodo.

- **Uso de videos**

Evitar los videos con luces estroboscópicas (destellos rápidos y repetitivos).

- **Recursos en formatos accesibles para estudiantes con discapacidad visual**

Si bien los usuarios con discapacidad visual tienen lectores de pantalla, es importante tener en cuenta que todos los recursos a ser utilizados durante la asignatura estén en formatos accesibles (preferiblemente en *Word*, sin embargo, pueden conversar con el usuario sobre otras posibilidades).

De igual manera, se debe permitir que utilice sus propios recursos de apoyo: celular, computadora, bastón, *Victor Reader* (grabadora multimedia).





• Comunicación para estudiantes con discapacidad visual

- En el primer día de clase, describir el espacio inmediato para que el estudiante pueda ubicarse, una vez que se conozca el aula, tener en cuenta los cambios en el mobiliario para indicarlos.
- Al hablar, indicar los espacios del salón de clases tomando la posición del estudiante con discapacidad visual como referencia.
- Es necesario describir verbalmente el material utilizado en formato *PowerPoint*, *Word*, *Excel*, imágenes o gráficos, que se estén proyectando o presentando.
- Verbalizar lo que se escribe en la pizarra.
- Evitar frases como “Mira esto” y “Examina esto” en presentaciones de *PowerPoint*.
- Asignar un compañero asistente en las clases de laboratorio.
- Durante las clases de matemática describir más detalladamente los gráficos y fórmulas que se están trabajando.
- Asignar a alguien que lea o para tomar apuntes, en caso de que lo amerite.

• Flexibilidad en la participación oral

Permitir que el usuario participe de manera alternativa durante la clase.

• Ritmo al hablar

Tanto docentes como demás estudiantes deben hablar en forma pausada y de frente al usuario.





Discapacidad Visual

- **Clases virtuales para estudiantes con discapacidad auditiva**

El docente y demás estudiantes deben tener la cámara encendida siempre que estén hablando. Velar por que la calidad de los videos o de la conexión permita que se distingan las facciones de quien habla.

- **Uso de videos para estudiantes con discapacidad auditiva**

Si se van a utilizar videos, los mismos deben tener subtítulos disponibles.

- **Flexibilidad en el tiempo de traslado**

Si bien es cierto que se tienen estipulados unos minutos, para el traslado de un aula a otra, algunos usuarios necesitan tiempo adicional por la condición que presentan.



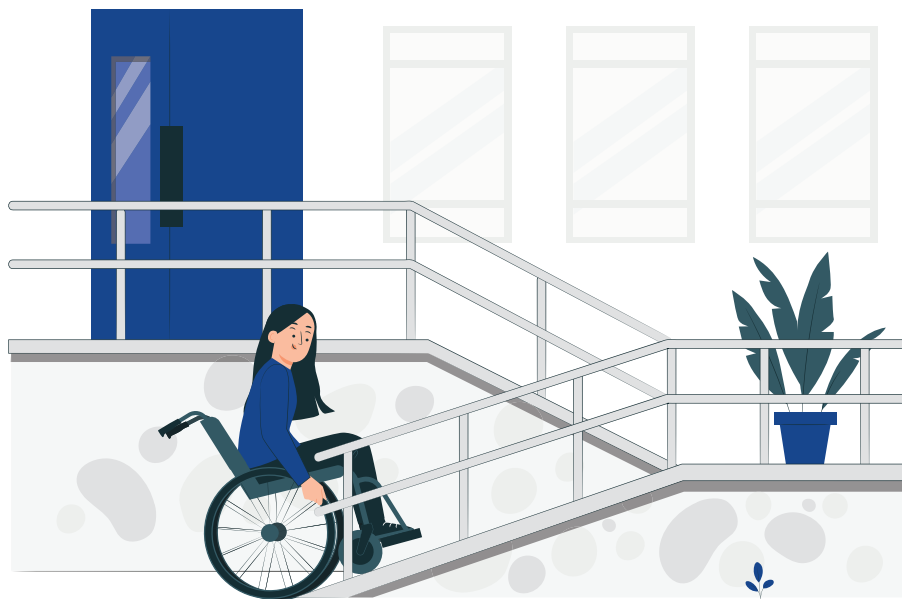


• Ajustes relativos al espacio físico

Algunos usuarios, por la condición que presentan, necesitan estar en edificios y aulas específicas. Desde la Dirección hacemos las gestiones necesarias para asegurar esto, sin embargo, si por alguna razón usted debe cambiar de aula y tiene un estudiante con un acomodo de espacio físico, debe comunicarse con nosotros o con la oficina del Registro para poder asegurar el bienestar y dignidad de todos.

Los acomodos de espacio físico pueden ser los siguientes:

- Aulas en primer nivel o edificios cercanos
- Aulas en edificios accesibles
- Uso de parqueos reservados
- Mobiliario adaptado para las clases presenciales
- Aulas lejos de distracciones sonoras





Campus de Santo Domingo

Av. Abraham Lincoln esq. Av. Simón Bolívar, Santo Domingo, República Dominicana
T. 809 580 1962

Campus de Santiago

Autopista Duarte km 1½, Santiago, República Dominicana
T. 809 580 1962